



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 8 AGO 2013	
Recibido.....	M. 14.....Hs.
Exp. N°.....	27930.....F.P. V. 11

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.-

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del órgano que corresponda; inicie gestiones ante las autoridades del "Nuevo Banco de Santa Fe S.A.", a fin de que esta entidad financiera instale un cajero automático en la localidad de Cayastá, Departamento Garay.-


EDGARDO LUIS MARTINI
Diputado Provincial
C. P. C. y S. - U.C.R.

Sr. Presidente:

Cayastá es una localidad del Departamento Garay; ubicada a la vera de la Ruta 1,82 km al norte de la Capital Provincial.-



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Esta Comuna, si bien tiene alrededor de 3.500 habitantes, posee un fuerte desarrollo institucional y comercial, que la colocan claramente por sobre esa cifra en su actividad cotidiana.-

En este sentido, es importante destacar que la localidad es un verdadero "Polo Turístico" ubicado en el corazón del Corredor de la Ruta 1, con un importante frente costero que ha posibilitado inversiones en cabañas, alojamientos, guarderías náuticas, y PYMES relacionadas con el turismo de caza y pesca deportiva; lo que lleva a que en la actualidad existan mas de 1.000 plazas de alojamiento, sin contar las numerosas quintas y casas de fin de semana particulares.-

Párrafo aparte merece la ubicación (1,5 kms. al sur del casco urbano) de las "Ruinas de Santa Fe la Vieja"; un complejo arqueológico de mas de 2 kms. cuadrados que en la actualidad se encuentra en proceso de ser declarado "Patrimonio Cultural de la Humanidad", y recibe diariamente numerosos contingentes de escuelas y colegios que lo eligen como destino de sus viajes de estudio.-

En este contexto, resulta incomprensible que esta localidad no cuente con ninguna sucursal bancaria, ni un cajero




CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

automático, y que por lo tanto habitantes, turistas y visitantes, deban desplazarse 15 kms. hasta la vecina Ciudad de Helvecia para realizar las operaciones mas rutinarias.-

Es por esto que creemos que se impone la necesidad de avanzar en la resolución de una situación que no solamente impacta en la calidad de vida de los Cayastasenses, sino en la posibilidad de expansión económica y turística; y por ende en el desarrollo integral de esta localidad.-

Por todo lo expresado, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-


EDGARDO LUIS MARTÍ
Diputado Provincial
T. P. G. y S. - U.C.R.